

C E R T I F I C A D O

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE, Encargada Programa de Resolutividad en APS, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de octubre del 2025, estipuladas en el convenio a honorarios las que fueron verificadas por esta jefatura mediante registro de asistencia a cirugía menor en hoja diaria del profesional y en registro de citaciones de sistema Fonendo.

Nombre	Actividades Realizadas		
	Nº de Cirugías menores	Mes	Descripción
✓ Marcos Terraza Núñez	82 cirugías menores	01 al 31 de octubre del 2025	<p>1.- Realización de Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad, de resolución ambulatoria y electiva para lesiones benignas menores de 5 cm en la piel y tejido subcutáneo, papilectomía, nevus benignos, verrugas, angiomas, granuloma piógeno y fibroma</p> <p>2.- Realización de constancia de la toma de biopsia cuando corresponda</p> <p>3.- Registro de las cirugías en la hoja diaria del profesional</p> <p>4.- Llenado de consentimiento informado, firmado por profesional y el paciente.</p>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo a convenio del Programa de Resolutividad 2025

Alejandra Alcaíno Poblete
RUT: [REDACTED]
MATRONA
CESFAM SANTA CRUZ

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE
Encargada Programa Resolutividad en APS

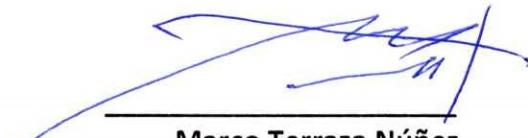
SANTA CRUZ, 04 de noviembre del 2025

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE OCTUBRE 2025

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1.- Realización de Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad, de resolución ambulatoria y electiva para lesiones benignas menores de 5 cm en la piel y tejido subcutáneo, papilectomia, nevus benignos, verrugas, angiomas, granuloma piógeno y fibroma
- 2.- Realización de constancia de la toma de biopsia cuando corresponda
- 3.- Registro de las cirugías en la hoja diaria del profesional
- 4.- Llenado de consentimiento informado, firmado por profesional y el paciente.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Marco Terraza Núñez
[REDACTED]
Medico gestor